



## INFORME DE GESTION DIRECCION TECNICA DE AUDITORIAS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2020

La Dirección Técnica de Auditorías el control fiscal con efectividad, calidad y oportunidad dando a conocer la ejecución de los objetivos institucionales y estratégicos como ejes orientadores de la gestión, los cuales permitieron principalmente el accionar misional desde la vigilancia de la gestión fiscal de los recursos públicos y el resarcimiento del daño patrimonial generado, así mismo las actividades cumplidas, que garantizaron la capacidad de respuesta administrativa adecuada, conveniente e inmediata, frente a las necesidades de la ciudadanía.

La Contraloría Municipal de Pereira para la vigencia 2020, aprobó el Plan General de Auditorías mediante Resolución No 023 de Enero 17 de 2020, contiene la programación a los sujetos vigilados por parte del Ente Fiscal Municipal, que se elaboró teniendo en cuenta la matriz de riesgo fiscal y asuntos de potencial importancia; así como los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad. Armonizado por líneas de auditoría como el manejo y estado de las finanzas, Dictámenes Contables, manejo de los Recursos Naturales, Atención a Denuncias, seguimiento a Planes de Mejoramiento, Contratación, entre otros.

Para desarrollar el Plan General de Auditorías, la Dirección Técnica contó con una planta multidisciplinaria de 20 funcionarios con diferentes perfiles profesionales, encargados de realizar el ejercicio del control fiscal a los sujetos de control; así mismo se contó con cuatro contratistas, uno (1) para realizar la auditoría al manejo de los recursos naturales, un (1) abogado y dos (2) de apoyo a auditorías.

La Dirección Técnica de Auditorías inicia su labor auditora con la asignación de cuarenta y nueve (49) proyectos de auditoría a trece (13) sujetos de control y cinco (5) puntos de control. Cabe denotar que se realizaron diez (10) ejercicios de control a las Instituciones educativas como puntos de control.

**SEGUIMIENTO DEL PGA:** En la etapa de planeación del PGA se programaron 49 proyectos de auditorías para asignar, de estas (26) corresponden al primer semestre de la vigencia, La socialización del informe preliminar de acuerdo a la planeación tuvo un cumplimiento de 92,3%, correspondiente a 24 de 26 informes socializados.



## CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Para el primer semestre de la vigencia se aprobaron doce (12) planes de mejoramiento correspondientes a siete (7) procesos auditores de 2020 y uno (1) de un proceso del año pasado, correspondiente a la Liquidación Infi Pereira.

**BENEFICIOS DE AUDITORIA:** Los beneficios del control fiscal representan la medición del impacto del desarrollo del proceso auditor generado por el ejercicio del control fiscal y soportados mediante recuperaciones, logradas a los Sujetos de Control como producto de la Gestión de nuestra entidad, que evitaron realizar los respectivos traslados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva por denotar recuperaciones previas de los presuntos detrimentos patrimoniales durante la vigencia, se reportaron beneficios cuantificables por valor de \$2.604.820

**MANEJO Y ESTADO DE LAS FINANZAS:** Para dar cumplimiento a los informes de Ley la Contraloría Municipal de Pereira para el año 2020, programo auditorias correspondientes al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas, donde evaluó la gestión y la razonabilidad de los estados financieros de los Sujetos objeto de Control para la vigencia fiscal 2019, emitiendo ocho (08) Memorandos de Asignación para desarrollar el proceso auditor a los siguientes sujetos de control:

No Proyecto	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	ENTIDAD	CONCEPTO
7	Especial	Estado y manejo de las Finanzas Públicas	Empresa de Aseo	Eficiente
8	Especial	Estado y manejo de las Finanzas Públicas	Municipio de Pereira	En proceso
9	Especial	Estado y manejo de las Finanzas Públicas	EDUP	En proceso
10	Especial	Estado y manejo de las Finanzas Públicas	Aguas y Aguas	En proceso
11	Especial	Estado y manejo de las Finanzas Públicas	ESE Salud Pereira	En proceso
12	Especial	Estado y manejo de las Finanzas Públicas	Instituto de Movilidad	En proceso
13	Especial	Estado y manejo de las Finanzas Públicas	Ukumari	Eficiente
14	Especial	Estado y manejo de las Finanzas Públicas	Aeropuerto Matecaña	En proceso



## CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Se realizó la auditoria del proyecto No 49 Estado de las Finanzas Públicas a los puntos de control a una muestra de 10 Instituciones Educativas:

No.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CONCEPTO
1	Técnico Superior	Eficiente
2	San Joaquín	Aceptable
3	Combia	Eficiente
4	Juan XXIII	Eficiente
5	Inem Felipe Pérez	Eficiente
6	Instituto Kennedy	Aceptable
7	Inmaculada	Aceptable
8	Lestonnac	Eficiente
9	Carlos Eduardo Vasco	Eficiente
10	Betulia Baja	Aceptable

**DICTÁMENES CONTABLES:** Para conferir un dictamen sobre los Estados Financieros de los Sujetos objeto de vigilancia por parte de la Entidad, se programó la Auditoría Especial “A los estados contables, dictamen y evaluación del sistema de control interno contable, para el Sector Central del Municipio de Pereira, entes descentralizados y empresas de servicios públicos domiciliarios; correspondiente a la vigencia fiscal 2019, el análisis técnico que realiza el equipo auditor, puede emitir dictamen favorable o desfavorable sobre la gestión financiera de los sujetos de control cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las evaluaciones practicadas a estos, teniendo cuatro tipos de opinión a los estados contables así: Positiva, con salvedades, adversa o negativa, sin salvedades; esta Municipal emitió cuatro (4) memorandos de asignación para desarrollar este proceso auditor durante el primer semestre, a las siguientes entidades:

No. Proyecto	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	ENTIDAD	CONCEPTO
15	Especial	Dictamen Contable	Municipio de Pereira	Negativo
16	Especial	Dictamen Contable	EDUP	Salvedad



## CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

17	Especial	Dictamen Contable	ESE Salud Pereira	Salvedad
18	Especial	Dictamen Contable	Instituto de Movilidad	Salvedad

### GRI

En el primer semestre de la vigencia 2020 mediante resolución 112 de 15 de abril de 2020, se conformó el Grupo de Reacción Inmediata (GRI) denominado COVID-19 para ejercer control y seguimiento a la contratación, las denuncias fiscales, efectuadas como consecuencia del estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional y la atención de las denuncias D20-0009-0549-010, D20-0011-0579-012, D20-0011-0579-011.

### TRASLADO DE HALLAZGOS

Al cierre del primer semestre se reportaron nueve (09) hallazgos disciplinarios trasladados a la Procuraduría Provincial, es de anotar que estos contaron con estudio previo y concepto jurídico de abogado y los formatos de traslados de hallazgos junto con el material probatorio como lo define la metodología de auditoría.

No se presentaron traslados a la Fiscalía General de la Nación.

Trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal:

- Memorando 021 - Traslado de un (1) hallazgo sancionatorio Auditoría Especial al Manejo y el Estado de las Finanzas Públicas del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. Vigencia 2019.
- Memorando 022 - Traslado de un (1) hallazgo Sancionatorio Fiscal N°4 auditoria Siniestralidad Municipio.
- Memorando 024 - Traslado de un (01) hallazgo fiscal y un (01) Hallazgo Sancionatorio Auditoría Especial Alumbrado Navideño vigencias 2018 -2019
- Memorando 038 - Traslado de un (01) Hallazgo Sancionatorio de la Auditoría Estado de las Finanzas Públicas Ukumari. Vigencia 2019.

Mediante Memorando veinticuatro (24) se trasladó un (1) hallazgo fiscal por valor de \$116.557.602, con los formatos de traslados de hallazgos junto con el material probatorio.



## CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Los hallazgos administrativos que son los incorporados en los planes de mejoramiento, instrumento a través del cual los sujetos de control tienen la oportunidad de mejorar y subsanar las anomalías en sus procesos materializados en los cincuenta y tres (53) hallazgos con connotación administrativa de los procesos auditores con informes finales a junio 30 de 2020, que permiten mejorar los niveles de efectividad en la gestión de las administraciones.

### HALLAZGOS VIGENCIA 2020

DISCIPLINARIO	PENAL	SANCI	FISCAL	VALOR	ADMIN
9	0	4	1	\$116.557.602	53

Acordes a la metodología de la Guía de Auditoría Territorial GAT, para la vigencia se desarrollaron un total de 54 Mesas de Trabajo, relacionadas con la validación y avances de auditorías en las etapas de planeación, ejecución e informe; es de anotar que todas fueron presididas por el Director Técnico de Auditorías y contaron con la asistencia de los equipos de auditoría, y en las que lo requirieron se citaron a invitados especiales (abogado). Es importante destacar que catorce (14) contaron con el acompañamiento de Abogado y seis (06) con aprobación de prórrogas.

### **ACTIVIDADES VIGENCIA ANTERIOR:**

Culminación de una (1) auditoría pendiente de la vigencia anterior:

- Liquidación INFIPEREIRA

**RENDICION DE LA CUENTA EN LINEA:** Se habilitó el aplicativo para la Rendición de la Cuenta anual a los entes vigilados incluyendo a las instituciones educativas, registrándose un 100% de cumplimiento.

### **RENDICION DE LA CUENTA A LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

En cumplimiento a la Auditoría General de la República se compiló la información a rendir de la vigencia de 2019, efectuada a cabalidad dentro de los términos.

Se presentaron todos los informes al área de Control interno, entre ellos el seguimiento semestral de mapa de Riesgos Institucional, Plan de Acción y seguimiento al PGA, Riesgos corrupción (cuatrimestral).

Se realizó seguimiento a la contratación y al comportamiento de la Deuda Pública, dentro de los periodos de ley.



## CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

La Dirección Técnica programa reuniones periódicas con el equipo auditor, dejando evidenciado, recomendaciones, sugerencias, solicitudes inherentes al proceso auditor, y distintos temas de interés. Permitiendo allegar las inquietudes a el comité directivo para toma de decisiones.

Se realizó la evaluación de las encuestas de satisfacción al cliente externo, los que consideraron que los auditores en el ejercicio Auditor, aplicaron adecuadamente la metodología preestablecida legalmente por la Contraloría.

Se publicaron en la página Web de la entidad los informes definitivos de las auditorías que culminaron el proceso auditor; así mismo fueron socializadas al honorable Concejo Municipal.

Todas las evidencias, se encuentran al día, en los archivos físicos y magnéticos.

A pesar de las múltiples inconvenientes generados por la pandemia COVID-19 y a pesar de las dificultades que se presentan al trabajar desde casa, el equipo Auditor cumplió con las responsabilidades adquiridas durante este primer semestre.

Atentamente,

**CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE**  
Director Técnico de Auditorías